

174012



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ERIZONES  
PARA MAQUINAS TEXTILES DE PEINAR", a favor de Don Luis  
Gonellas Valenti, de nacionalidad española, domiciliado  
en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La fabricación de erizones para las máquinas texti-  
les de peinar consiste en la colocación, una a una, de una  
serie de agujas, dotadas de inclinación adecuada, cuyas  
agujas, dispuestas en la superficie de un cilindro, cons-  
tituyen el elemento activo para efectuar el peinado.

5.

Las mencionadas agujas se colocan de dentro afuera  
de dicho cilindro y esta operación, muy meticulosa y de  
escaso rendimiento, solo podía ser efectuada, hasta el pre-  
sente, en las fábricas extranjeras, en las que todos los  
materiales eran fabricados con miras al fin propuesto y,  
por esta razón, ninguna otra fábrica podía entrar en compe-  
tencia con ellas.

10.

Sin embargo, es comprende que variando la organiza-  
ción de los erizones, cambia también el proceso de su montaje,  
y por ello, de esta nueva organización, depende el éxito de

15.

174012



la competencia.

5. La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de erizones para máquinas textiles de peinar, según el cual la fabricación de los mismos resulta rápida y fácil y, por otra parte, la organización peculiar permite reemplazar las púas de un erizón sobre la barra de la máquina sin retirarlo y sin que los demás tengan que sufrir desplazamientos y remociones.

10. La invención consiste en sujetar las púas del erizón entre los cantos de una serie de anillos dispuestos a lo largo de la superficie cilíndrica de un núcleo, cuyos anillos se han trequelado previamente para dotarles de una serie de ranuras radiales, desviadas de la verdadera dirección de este radio para formar unos 20° de inclinación.

15. Las ranuras de un disco y la parte plana de otro, forman un alojamiento en el cual entra y se sostiene la aguja, mediante un pegamento adecuado.

Este alveolo puede ser organizado también por la coincidencia de dos ranuras encontradas en análoga forma.

20. Los discos calados sobre el casquillo o núcleo se inmovilizan con tuercas en sus cabeceras.

25. Por esta organización se comprende que aunque esté funcionando la máquina, si se estropease algún erizón, basta pararla y aflojar las tuercas, y con ello los ares sujetadores de las púas, que se vuelven a reunir con púas nuevas y la máquina continúa la marcha después de una muy leve interrupción.

30. La referencia de colocación de ares sobre el casquillo interior, puede ser cualquiera, por ejemplo, una chaveta saliente o entrante, o un chaflán o medio similar.



5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª. Un procedimiento para la fabricación de erizones para máquinas textiles de peinar, caracterizado esencialmente por el hecho de realizar la fijación de las púas, mediante presión mutua de una serie de arcos calados en posición determinada sobre un casquillo o núcleo hueco, siendo dichos arcos inmovilizados por tuercas o fiadores, dispuestos en los extremos del núcleo.
15. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual cada uno de los arcos se obtiene por forja o fusión, practicando en una o en las dos superficies laterales una serie de canales de inclinación adecuada a la de las agujas, dotándoles en su conterno interno o lateral de medios de inmovilización respecto al casquillo-núcleo, sobre el cual se han de colocar.
20. 3ª.- Un procedimiento según viene reivindicándose, en el que la fijación de las agujas se realiza alojándolas
- 25.

174012



en los alveolos que van formando un arco con otro, cuando se les coloca sobre el casquillo núcleo, fijando las agujas en estos alveolos mediante un pegamento o medio similar.

5. 4ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual el casquillo núcleo lleva en sus extremidades tuercas o dispositivos prensores adecuados, para inmovilizar unos contra otros a los diversos arcos, los cuales pueden ser en número muy variable.

10. 5ª.- Un procedimiento para la fabricación de erizones para máquinas textiles de peinar.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 21 de Junio de 1946.

LUIS CONELLAS VALENTI.

P.a.